

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orilla (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los dias excepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca é Iviza franco de porte 10 rs.
En los demas puntos del Reino. id. id 12 rs.
Cada número suelto 1 ri.

PALMA.—SABADO 7 DE MAYO DE 1853.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

PERIODICOS DE MADRID.

La NACION aplaude los decretos del Sr. Bermudez de Castro de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, no tanto por la cantidad en que se beneficia el presupuesto, como por las luminosas consideraciones con que la justifica. Despues consigna estas consideraciones.

«Si el Sr. Bermudez de Castro imaginase que ya no habia mas sueldos que borrar en el libro de los gastos inútiles, ni mas oficinas que suprimir: si los demas secretarios del despacho no se apresurasen á separar de sus dependencias todos aquellos funcionarios que sin ser absolutamente indispensables ocasionan gastos que no están en proporcion con los recursos del país, nosotros nos abstendríamos de encomiar los decretos del dia 22 y del 23. El simple aborro de algunos miles de duros, aqui donde tantos millones se consumen improductivamente, no vale la molestia de levantar las manos para aplaudir.

Acojemos con júbilo las pequeñas reformas recientemente hechas en el ministerio de Hacienda, porque nos prometemos que vengan en pos de ellas otras más importantes, y porque esperamos que sean aplicadas á los demas ramos.»

En otro artículo manifiesta, que ya que la responsabilidad ministerial nunca alcanza á los ministros, justo será que la prensa haga caer sobre la memoria de los que infringieron las leyes los anatemas de su censura. Con este motivo examina la conducta del gabinete Roncali bajo tres fases; antes de la apertura del Parlamento, durante la legislatura, y despues de cerradas las Cortes.

En un tercero desea saliera cierta la noticia dada por un diario de la tarde de la próxima apertura del Parlamento (para el 24 de julio). Estando pendientes diversas cuestiones de suma gravedad, cree aquel diario, que no solo es indispensable el concurso del Parlamento, sino el único medio hábil y constitucional de plantear un sistema en perfecta armonía con los intereses públicos.

La ESPAÑA cree que á nuestro comercio de importacion aflijen varias calamidades, consecuencia del sistema de opresion financiera que rige entre nosotros. La severidad del arancel produce directamente, segun dicho periódico, tres males: 1.º Obliga al comerciante á subir el precio de sus géneros; resultando de aqui disminucion en la venta: 2.º Lo priva de importar y vender multitud de productos que las necesidades del mercado demandan: 3.º Pone al comercio honrado en competencia abierta con el importador fraudulento.

En otro lugar rompe su silencio sobre los últimos actos del ministro de Hacienda, para aplaudir el sistema que indican aquellas disposiciones. Para cuando esté completamente desarrollado aquel, reserva el diario moderado sus plácemes y enhorabuenas, sin que deje por eso de darlas en la ocasion presente.

Para la EPOCA tienen gran significacion las palabras que la España emplea en su

artículo de fondo al aplaudir los actos del ministro de Hacienda, porque cree que son el resultado general de un plan vasto de economias en todas las dependencias del Estado.

El CLAMOR manifiesta que entre todos los ministros de Hacienda que ha habido en esta tercera época constitucional, no se cuenta uno solo á quien pueda aplicarse el título de reformista. Cuando alguno acepta un pensamiento fecundo, supone dicho periódico, que lo pone en práctica con tales reservas que por lo comun queda desvirtuado. En prueba de ello discurre así nuestro colega.

«Para establecer los derechos del arancel se reconocen dos métodos: ó el de los valores fijos, al menos por un número determinado de años, ó el del avalúo de los géneros y mercancías al tiempo de verificarse la introduccion y el adeudo. Escusamos decir que en España se encuentra recibido el primero, y que nosotros somos partidarios del segundo por ser el mas justo, el mas equitativo, el único que se acerca á la verdad. En efecto, poner precio á una mercancía por algunos años en los tiempos que vivimos, cuando diariamente se altera por los descubrimientos que se hacen, por la aplicacion de las ciencias á la industria, y por las necesidades y caprichos del consumo, es uno de los muchos absurdos económicos que solo se conciben por hallarlos establecidos. Ya se consideran los derechos como el medio de proteger la industria nacional, ya como una renta del tesoro público, no es dable desentenderse de las frecuentes vicisitudes á que se hallan sujetas la industria y la fabricacion sopena de que se defraude uno de los objetos ó ambos á la vez. Si se ha establecido la proporcion entre el valor del género y el derecho con arreglo á buenas bases, si en aquella se cimenta la defensa de la industria nacional y los ingresos del erario, forzoso parece que se conserve con la posible exactitud para que no se menoscabe la una cuando baje el tipo de la imposicion, ó se perjudiquen los otros en el caso de subida.»

En otro artículo hace ver al gobierno, que gozando actualmente la prensa de bastante mas libertad que la que tenia anteriormente, está dando una prueba de moderacion tan circunspecta, que forma por sí su mayor elogio. En vista de esto, aconseja al ministerio que siga el buen camino trazado por el señor Bermudez de Castro, y no tema los tiros de la censura.

El HERALDO cree que pasaron los dias en que una noticia de planes carlistas ó intenciones revolucionarias ponía en alarma al país, y que en el estado actual de sensatez de todos los partidos, cualquier chispa que se manifestara seria considerada como la amenaza de un loco ó el eco de agitaciones pasadas, que ni siquiera tienen fuerza para atormentar el oido; por eso las noticias últimas de Cataluña, respecto á haberse presentado algunas partidas carlistas, se oyen en concepto de nuestro colega, con tanta indiferencia.

En otro artículo contesta á la Esperanza en la polémica sostenida por ambos,

á causa de las razones que en concepto del primero han impedido hasta ahora que en España hubiera buenas vias de comunicacion. El diario moderado lo achacaba á la naturaleza de los gobiernos que por tantos siglos han dominado nuestra nacion, mientras que la otra supone que toda la gloria del país es debida á los que gobernaban á nombre del rey y de la religion.

Las NOVEDADES creen que los hombres de gobierno debén fijar su consideracion en las consecuencias que pudieran surgir de una guerra europea.

«Infelices de los tronos esclama nuestro colega, infelices de los poderos, infelices de las naciones que no estén organizadas de manera que puedan resistir las tormentas, que puedan parar los cataclismos. Infelices de los que confien en que la hora de la guerra no llegará, en que los intereses materiales tendrán bastante fuerza para detener el curso de las pasiones y de las conveniencias nacionales.

Preciso es mirar adelante y estar preparados para resistir. Y estar preparados para resistir es tener con nosotros la justicia, es tener la razon de nuestra parte. El torbellino revolucionario desencadenado en Europa por la famosa guerra seria y general que en ella se rompa, no será contenido si no por los gobiernos que se hayan adelantado á darle á la época lo que es suyo, que hayan concedido á las exigencias de la opinion y del espíritu moderno todo lo que prudentemente puede concedérseles»

El DIARIO ESPAÑOL tributa al ministro de Hacienda sus elogios por las disposiciones que ha adoptado en órden á los empleados inútiles que habia en varias oficinas de su ramo; pero lo que llama la atencion de nuestro colega, es ver que tan buen camino no se emprende por los demas ministros, especialmente los de Guerra y Gobernacion, en cuyos departamentos se nota la misma sino mayor exuberancia de gente que en el de Hacienda.

Para el MENSAGERO son pocos, pero bien aprovechados los dias que lleva en el mando el ministerio actual, durante los cuales ha dictado diferentes medidas benéficas para el país.

Cree, que dado el primer paso por el gobierno en la reforma administrativa, debe continuar sin ningun temor por tan buen camino, hasta realizar por completo el honoroso pensamiento que le ha elevado al poder. Si el gobierno en esta parte sigue tan buen consejo, de seguro poca oposicion hallará en la prensa.

La ESPERANZA, con motivo de los muchos pretendientes que los periódicos anglo-americanos suponen que acosan al nuevo presidente de aquella república, manifiesta que se llevan gran chasco los que tomando por lo que suenan ciertas declaraciones hacen de los Estados-Unidos el non plus ultra de la humanidad, y creen en las virtudes republicanas que suponen existir allí.

VARIEDADES.

Tumba de Napoleon.

Hé aqui una curiosa descripcion de la tumba de Napoleon, ya concluida en los Invalidos:

«La entrada principal de la tumba está al mediodia del Hotel de los Invalidos, y da sobre la plaza de Vauban.

Una dulce y misteriosa luz esparce sus rayos en este templo de la muerte y de la gloria. Los vidrios incoloros de las ventanas se han sustituido con otros de un color de violeta claro. El piso se compone de magníficos mosaicos de tiempo de Luis XIV. restaurados con tanto cuidado como talento. A derecha é izquierda se ven los monumentos funerarios de los grandes capitanes, honor y apoyo de la Francia del gran rey, Turenna y Vauban; se pasa cerca de la galeria circular de la cripta formada con los mas bellos y enormes pedazos de mármol blanco de Italia, adornada de coronas de encina esculpidas: saludanse los restos de Duroe y de Bertrand, amigos fieles en la fortuna como en la de-gracia, y bajando por una escalera de mármol se llega al frente de la puerta funeraria que permite acercarse á la tumba.

Detengámonos ante esa puerta de bronce, de aspecto imponente y severo, encima de la cual se lee esta inscripcion en bronce sobre una tablilla de mármol negro: «Yo deseo que mis cenizas descansen á orillas del Sena, en medio de un pueblo que he amado tanto.» Un magnífico altar de mármol verde, causa la admiracion del que lo mira, monumento moderno en el monumento fundado por Luis XIV, santa introduccion al asilo que un rey, cuyas cenizas reposan en tierra extranjera, ha dado á las cenizas del emperador, muerto tambien en el de-tierra.

Dos estatuas colosales ejecutadas por Duret, se levantan á los lados; la una tiene un globo, la otra el cetro imperial; la una representa la fuerza civil, la otra la fuerza militar. Estos son los guardianes silenciosos y eternos de la tumba; los primeros recuerdos de aquella vida cuyos hechos mas ilustres se encuentran mas adelante, esculpidos sobre mármol.

Atravesemos el oscuro vestibulo que conduce á la cripta, y cuya bóveda está formada por los escalones del altar, escalones de mármol blanco abiertos en pedazos de mas de veinte y cinco piés de longitud, y nos encontramos á presencia de la masa imponente que encierra el ataúd robado á las rocas de Santa Elena.

Pero antes de aproximarnos á estos restos gloriosos, recorramos la galeria que se estiende bajo el piso de la media naranja, y á cuyo techo están suspendidas lámparas funerarias de bronce.

Allí están los diez bajos relieves de mármol blanco, que reasumen por decirlo así, la vida de Napoleon.

En estos bajos relieves, Napoleon ocupa siempre el centro de la composicion. Figuras simbólicas le acompañan; sirven para recordar los trabajos de su vida; no es tan solo el batallador, el guerrero, es además el legislador, el protector de la agricultura, de las artes, de las ciencias, del comercio y de la industria.

Estos bajos relieves, compuestos por Simart, han sido ejecutados bajo su direccion y per-

zona, responsabilidad, por Lanno Petit, Cham-
bort, Oshin, etc. Recuerdan las instituciones de
Napoleon.

La pacificacion de las discordias civiles.—
El Concordato.—La administracion.—El con-
sejo de Estado.—El código.—La universidad.
—El tribunal de Cuentas.—Animacion al co-
mercio y la industria.—Trabajos públicos.—
La legion de honor.

Hoy se puede colocar el pié sobre el már-
mol que forma el suelo de la cripta. Una
estrella inmensa de amarillo de oro, á traves
de cuyos rayos corre una corona de laurel en
mosaico, ha sido incrustada en él. En los in-
tervalos se leen los nombres inmortales de Ri-
xoli, de las Pirámides, de Maengó, de Aus-
terlitz, de Jena, de Friesland, de Wagran y
de la Moscowa.

El efecto de esta corona es admirable. El
sombrio follaje de laurel es de verdad inde-
cible, y hace resaltar el color encarnado del
monolito que se alza en el centro y sobre una
doble base en toda su colosal sencillez.

Ya se sabe que esta masa enorme no so-
bre cargada con inútiles esculturas y que so-
lo tiene por adornos aristas redondeadas, ha
sido traída del fondo de Fúlandia y que ha
sido trasladada á fuerza de muchas fatigas á
orillas del Sena. Se han empleado los pro-
cedimientos mas ingeniosos para cortarla y
labrarla. Para darle una forma sepulcral ha si-
do menester el auxilio de una máquina de vapor.

El ataúd tiene cuatro metros de longitud
por dos de ancho, y cuatro metros y medio
de altura. Se halla formado de cuatro piezas,
la tapa, la urna y los dos portes, hallándose
colocado sobre un suelo de granito verde de
los Vorges.

Como compañeros inmóviles de esta tumba,
y para sosten de la galeria de la cripta, es-
tán de pie las doce colosales victorias del Pra-
dier, retocadas por Simar y Lequeine, con el
rostro vuelto hácia el sepulcro y ostentando
en sus manos los símbolos de las principa-
les victorias del emperador. Son de mármol
blanco de Carrara y de una sola pieza, que
constituye no solo las estatuas sino los pila-
res de la cripta.

Diremos dos palabras del dibujo que Mr.
Visconti ha hecho con tan feliz éxito bajo el
nombre de Relicario.

Este relicario es una piececita que se halla
en la misma línea que la puerta de bronce
revestida de mármol negro, y cuya entrada se
halla cerrada por una cerraja de severo dibujo.

En medio de este verdadero santuario se
hallan depositadas: la espada que Napoleon
llevaba en Austerlitz, las insignias que adorna-
ban su pecho en los dias solemnes, la co-
rona de oro votada por el patriotismo y el
reconocimiento de la ciudad de Cherbourg,
y á los lados las sesenta banderas conservadas
en el palacio de Luxemburgo por el marques de
Somouville, restos gloriosos de tantas conquistas.

En el fondo de este relicario se ve una es-
tatuilla de mármol de Napoleon en traje de em-
perador, y teniendo el cetro en la mano de-
recha y el globo en la izquierda. Una lám-
para ilumina este relicario, y permite ver
todos los objetos que encierra.

Uno de nuestros colegas de provincia trae
el siguiente anuncio:

«El joven Sanson.»—Este niño español ha-
mado Pedro Lorenzo, que nació el 13 de ma-
yo de 1849 en la villa de Roales, provincia
de Valladolid, ha escitado la admiracion
pública en cuantas poblaciones se ha presen-
tado. Tiene mas bigote y patilla que un hom-
bre de 24 años; todo su cuerpo está poblado
de vello, siendo tan largo y espeso en la
frente, cejas, espalda y hombros que no es
fácil le esceda el hombre mas velludo.

A su corta edad tiene una fuerza muscular
tan pronunciada que en diversas ocasiones ha
levantado del suelo volúmenes bastante pe-
sados, por cuya razon y por la de haberse
notado que al cortarle el cabello desaparecia
aquella fuerza tan prodigiosa en su corta edad,
los médicos y naturalistas que han reconoci-

do dicho fenómeno le han calificado de un
verdadero Sanson, y á la vez han hecho el
especial encargo de no escitar ni violentar
sus fuerzas hasta la edad de ocho ó diez
años.

El lamentable estado de atrasada civiliza-
cion en que se encuentra la mayoría de las
tribus indígenas de nuestras islas Filipinas,
que sucesivamente van sometándose á la do-
minacion española, da lugar diariamente á
multitud de hechos, terribles los unos, chis-
tosos los otros y estraños todos á cual mas
á los ojos del europeo, que no puede acos-
tumbrarse sino despues de largo tiempo al
particular carácter de aquellos isleños. En
prueba de cuanto decimos, copiamos á con-
tinuacion un párrafo de una carta que nos di-
rige un amigo nuestro, gobernador de una de
aquellas provincias, en que nos refiere dos
casos recientemente ocurridos en ella; dice así:

«Aquí me ocupa otra cuestion no menos
fuerte que es la de la reduccion y organiza-
cion de un sin número de razas infieles que
me circundan y para quienes no ha brillado
poco ni mucho la luz, no digo del evange-
lio, sino tampoco de la mas sencilla idea de
razon. Seria difuso y molestaria mucho esta
carta si fuera á referir tantos hechos de sal-
vajismo como voy presenciando de estos in-
fieles; pero me permito dos que harán co-
nocer lo que son estas gentes.

Un infiel cortó la cabeza á un cristiano;
yo salí á vengar este atentado, y entonces
el asesino me presentó otro infiel en su lu-
gar para que sufriera la misma muerte que
él habia dado á su víctima. El sustituto re-
signado me dirigió el siguiente razonamien-
to: «Señor N..., cortadme la cabeza y si con
ella no se apiada su venganza me casaré con
la viuda del cristiano.» En la avanzada Eu-
ropa esta espresion se consideraria como la
agudeza de un truhan, pero en Asia en su
estado actual solo por una tontería. Los es-
tremos se tocan.»

Permitásenos interrumpir un momento el
discurso de nuestro amigo para dirigir la si-
guiente pregunta á nuestros lectores. ¿Qué
admiran mas de la abnegacion de este hom-
bre, la primera ó la segunda parte? Vamos á
otro caso.

«Dos infieles amigos marchaban de un pue-
blo á otro y habiendo enfermado uno en tér-
minos de no poder andar, su compañero lo
tomó sobre sus hombros; pero como pesase de-
masiado le sacó las tripas para aligerarlo. No
paró aquí el negocio, los parientes del destri-
pado no viendo bastante claro aquel acto de
caridad, le quitaron un cochino y dos pollos
como remuneracion del daño. El ángel destri-
pador no satisfecho de esta justicia catalana
me produjo su queja refiriendo cuanto que-
da dicho; yo le propuse que dado de vol-
verte el cerdo y los pollos, habria que sacar-
le á él las tripas para que quedasen igua-
les. No le pareció irrazonable la pena del tal-
lion y me dijo que ya lo pensaria, y no es-
trañaré que el dia menos pensado se me pre-
sente aceptando la proposicion.»

¡Vaya un sacristan!

En el *Courrier de la Gironde*, periódico de
Burdeos, leemos la siguiente anecdota que de-
muestra que hay gatos que saben á las mil
maravillas la gramática parda.

Dice así el periódico:

«En un colegio de Burdeos hay la costum-
bre de anunciar la hora de la comida por
medio de una campana, y nadie, ni profesores,
ni discípulos, ni criados, desconocen aque-
llos acentos metálicos que tan dulcemente re-
suenan en sus oídos. Un vetusto marrama-
quiz, sobre cuya piel se pueden contar tan-
tos pelos como años, es el comensal indefec-
tible de aquella corporacion, y apenas escu-
cha el primer tañido de la bienhechora cam-
pana, sacude la pereza para ir á tomar su par-
te en el festin.

Hace pocos dias que este gato habia sido
por olvido encerrado en un cuarto atestado

de libretos y manuscritos. Dormia tranqui-
lamente sobre un diccionario griego frances,
cuando el ruido de la campana le sacó de su
letargo, recordándole las exigencias del estó-
mago. Dió un salto y buscó una salida, pe-
ro inútilmente; la puerta se presentaba cer-
rada en toda su espantosa integridad.

Imagínese el lector qué dolorosos maydos
y qué fervorosas maldiciones exhalaria el mi-
zifuz en su impotente cólera.

Dos horas despues vinieron á sacarle de su
encierro. ¡Ser libre y morir! dijo un patrio-
encierro. ¡Ser libre y morir! dijo un patrio-
ta... pero nuestro gato, menos entusiasta si
se quiere, dijo para sí: «Ser libre y comer!»

Pero ¿cómo componerse? Mas de un céle-
bre diplomático se hubiera atascado ante la
difícil cuestion que nuestro cuadrúpedo tenia
que resolver.

Los discípulos acababan de terminar sus
juegos para volver á la escuela, cuando oyeron el
tañido de la campana que les llamaba á la
mesa, y sin embargo apenas hacia dos horas
que se habian levantado de ella.

Un profesor fué el encargado de aclarar el
misterio. Fuese derecho á la campana dis-
puesto á echar una buena peluca al impru-
dente que se atrevia de aquella manera á des-
pertar el apetito de los pupilos, atentando
contra la economia del establecimiento. Pero
¿cuál fué su sorpresa al encontrarse con el
gato suspendido de la cuerda de la campana
y dando saltos á mas y mejor para hacerla
sonar!

El pobre animal habia supue-to que en ho-
nor suyo se serviria una segunda comida, y
habria creído que esta era una consecuencia
necesaria del toque. ¿Quién habia de pensar
que un gato por mas que estuviese educado
en un colegio, hubiese de saber tanta gra-
mática?»

Distraction funesta.

Un horrible suceso ha llenado de consterna-
cion á una honrada familia de Paris que re-
side en la calle de Montmartre.

M. P., con motivo de un dia de cumple-
años habia reunido á toda la familia en su casa,
y despues de una comida en que habia rei-
nado la mayor alegria, conversaba con algu-
nos miembros de ella. En medio de esta con-
versacion sintió un picor en un oído instin-
tivamente, y sin dejar de hablar, se intro-
dujo en él el dedo pequeño para rascarse,
pero viendo que esto no bastaba, y que la
incomodidad seguia, cogió distraídamente un
fósforo de cerilla, y lo introdujo en el conducto
auditivo.

Su mala suerte quiso que precisamente la
punta del fósforo introducida fuese la que te-
nia el misto, y el rozamiento producido por
la accion de rascarse, determinó la combus-
tion de él.

En el mismo momento empezó á dar gritos
de dolor, y la consternacion se apoderó de toda
aquella familia, tan contenta un momento an-
tes. Los dolores eran tales, que le era imposi-
ble al desgraciado M. P.... explicar la causa
de ellos. Llamado inmediatamente un botica-
rio que vivia cerca de la casa, trató inútil-
mente de calmar aquellos dolores que se re-
velaban por desgarradores gritos, y llegando
un médico al poco tiempo, declaró que el in-
terior del oído habia sufrido lesiones profun-
das, pues el misto adherido fuertemente á
la piel, habia sostenido una combustion per-
manente. El desgraciado M. P.... murió efec-
tivamente, al poco tiempo, en la mas horrible
agonia.

La Paz de Sevilla hace la siguiente com-
paracion:

«Que gasta hoy una señora para presentarse
en un paseo, si su objeto es llamar la atencion
y hacer rayta?»

Una mantilla francesa superior, 3,000

Vestido de raso con blondas y ad- 4,600

Abanico de moda, y por consi-

guiente de dos caras.	640
Pendientes, que á muchos dejan	
colgados	6,000
Pañolon de China con muñequitos	
bordados como aquel de la ganga.	3,200
Un cor-é frances con todos los bi- gotes de una bailena.	440
Unas enaguas de miriñaque y cua- tro de bretaña.	200
Pachuli, guantes, medias gallegas, botas de colombiano, ó zapatos de orillo, es igual (no han de verse).	72
Pañuelo de batista	50

Total rs. vn. 14,912

Habra quien diga que vale mas el collar
que el perro; perrada seria, pero ¡vaya Vd. á
tapar la boca á todo el mundo! Vamos á cuen-
tas, que es lo que nos tiene cuenta.

¿Que gastaria esta misma señora, admitien-
do el sistema homeopatico, ó sea el antiguo
régimen, en toda su latitud?

Pañolon de lana muy bonito, rea- les vellon.	32
Doce varas de coco rosa ó celeste, á 2 1/2	30
Nueve varas amburgo para ca- misa y enaguas, á 2 1/2	22 1/2
Medias de algodón superiores.	42
Zapatos de tabinete	40
Zarzillos	3
Blandurilla y alucema, para oler á gloria	12

Total rs. vn. 109 29

¿Y de cual de estos dos modos gustará mas
una muger? Si damos nuestra opinion, van á
llamarnos «charranes;» pero hable la España
entera, la risueña Francia, la nebulosa Albión
y el aristócrata Portugal. Conteste por nosotros
la cuadruple alianza.»

Amor maternal.

Del *Diario de los Debates* tomamos el siguien-
te relato:

En la noche del 8 del presente mes, la
noticia de un horrible atentado que acaba-
cometerse en Colmar, puso en consternacion
á la ciudad. La muger Keller, nacida
Sik, cuyo marido trabaja en un estable-
cimiento industrial de los alrededores, habia
muerto á sus tres hijos ahogando al mas pe-
queño bajo la ropa de la cama, y decapita-
do á los otros dos con un cuchillo que habia
pedido prestado por la mañana á un carnicero
bajo un pretexto. El mas pequeño era un
niño, tenia cerca de tres meses, y los otros
dos, que eran dos niñas, tenian la una dos
medio y siete años cumplidos la otra.

Antes de dar cumplimiento á su sangrienta
idea, habia ido á buscar esta última á la es-
cuela, y despues de la perpetracion del ter-
rible crimen, devolvió al carnicero el cuchillo
cuidadosamente limpio. Cuando mas tarde se
dirigió á la casa de su hermano, donde dejó
escapar algunas frases que demostraban la in-
quietud en que se hallaba por sus hijos,
este entró en sospechas, y dirigiéndose á la
casa, encontró los cadáveres de los niños bañados
en sangre, y dió aviso inmediatamente
á la policia.

Mientras que uno de los comisarios se
dirigia á toda prisa al lugar del crimen,
otro hizo poner presa á la muger é informó
de lo sucedido al prócurador imperial que se
apresuró á acudir, convenciéndose de la ter-
rible realidad. La voz pública atribuye este
horrible atentado á un trasporte de locura
que dió señales en otras ocasiones.

Trasladada del deposito al hospital, en
que se hubieron transportado los cadáveres de
sus hijos, esta madre desnaturalizada fué con-
frontada é interrogada ante ellos por el juez
de instruccion. Segun señales ciertas, creemos
estar bien informados, manifestando que guar-
dó la mas imperturbable sangre fria, hasta la
misma confrontacion en donde nombró á sus

hijos uno por uno, é interpelada acerca de su culpable accion, invocó el fatal pretexto de los celos, que le habian hecho perder la cabeza. Este monstruo, pues no merece otro nombre contestó á todas las preguntas con una presencia de espíritu que no deja duda de que el crimen lo cometió en un acceso de loco frenesi. Todos se ocupan de los detalles de tan horrible acontecimiento y se pierden en congeturas acerca de las causas que han podido motivarlo.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.
E. M.—Seccion 2.—A.

Orden general del 5 de mayo de 1853 en Palma. El Sr. Subsecretario del ministerio de la Guerra con fecha 18 del mes próximo pasado dice al Exmo. Sr. Capitan general de estas islas lo siguiente:

Exmo. Sr.—El Sr. ministro de la Guerra dice hoy al director general de infanteria lo que sigue.—He dado cuenta á la reina (Q. D. G.) de la instancia que V. E. dirigió á este ministerio en 25 de febrero último, en la cual el teniente coronel graduado D. Lorenzo Ucelay y Aramburu, segundo comandante de infanteria y militar de la Junquera en Cataluña, solicita pasar á continuar sus servicios al cuerpo de Estados Mayores de plazas, quedando de escudante en él hasta que obtenga colocacion; enterada S. M. y atendiendo á que este gefe no disfruta la cruz de San Hermenegildo que para lo que pretende exige el artículo 47 del reglamento orgánico del mismo aprobado en 31 de diciembre de 1852 se ha dignado resolver, que no tiene derecho á ingresar en dicho cuerpo por aquella circunstancia y la de que el expresado reglamento desvirtua el contenido de la real orden circular de 8 de octubre del propio año. Con este

motivo teniendo presente la regla 3.ª de la real resolucion de 24 del mismo diciembre comunicada al director general de los cuerpos de Estado Mayor del ejercito y de plazas, en la cual se dispone que á pesar de que en el artículo 16 del reglamento se previene puedan los individuos del ejército optar á la mitad de las vacantes, no consulte ninguno de sus filas hasta que se estinga la clase de escudentes; y considerando por una parte haber trascurrido el tiempo suficiente para conocer los directores de las respectivas armas las cualidades de sus subordinados y formar calificaciones; y por otra que el número de los escudentes de Estados Mayores de plazas asciende en la actualidad á ciento veinte y ocho de todas clases, ha tenido á bien mandar S. M. en 10 del actual.—1.º que quede sin efecto la real orden de 8 de octubre de 1852, escepto su artículo 4.º—2.º que en lo sucesivo no califique V. E. ningun individuo de su arma para destinos de plazas, sin perjuicio de cursar á este ministerio para la ulterior determinacion las instancias de los que teniendo los requisitos que prescribe el reglamento vigente soliciten su pase, y 3.º que no obstante lo que se dispone en el artículo anterior, si tuviere V. E. necesidad de clasificar á algun gefe ú oficial de su arma lo verifique tan solo para ser colocado en cuerpo ó para retiro á tenor de lo establecido en la real orden de 10 de julio de 1846, formandose al que no pueda ó no deba continuar en el servicio activo bien esté de reemplazo ó en las filas, el correspondiente expediente instructivo como está mandado á fin de que resalte la justicia con que se les espide el retiro; pero sin que varíe de situacion en todos casos hasta que recaiga la real aprobacion.—De real orden comunicada por dicho Sr. Ministro lo traslado V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento y gobierno de los individuos á quienes corresponde. El coronel 2.º gefe de E. M.—Antonio de Caranza.

D. Tomas Cerviño de Ansa, caballero con cruz y Placa de la real y militar orden de San Hermenegildo, brigadier de la armada nacional y comandante militar de marina del tercio y provincia de Mallorca.

Hago saber á los capitanes y patrones que por el Exmo. Sr. comandante general del departamento de Cartagena me ha sido remitido el aviso siguiente:

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

AVISO A LOS NAVEGANTES.
Faros en las costas de España.

Por el ministerio de Marina, y comunicadas por el de Fomento se han recibido en esta direccion noticias circunstanciadas referentes á la situacion de tres nuevos Faros construidos en las costas de la peninsula española por el cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, sobre las cuales se han redactado los siguientes anuncios:

OCEANO ATLANTICO, COSTAS DE GALICIA.

1.º FARO DEL CABO DE FINISTERRE.
(Provincia de la Coruña.)

Desde el dia 1.º de junio próximo alumbrará todas las noches, desde la puesta hasta la salida del sol, un nuevo Faro establecido en la punta S. del cabo de Finisterre. Este Faro está situado en la

latitud de 42º.52'.45" N., y en la longitud de 3 .. 3 .. 2 O. del Observatorio de San Fernando.

Su aparato es de primer orden catadióptrico, con eclipses de medio en medio minuto. La luz se halla elevada sobre la superficie media del mar 512,2 pies de Búrgos: produce una tangente de 24 millas pero podrá avistarse á mayor ó menor distancia, segun el estado de la atmosfera y altura del observador.

2.º FARO DE LAS ISLAS SISARGAS.
(Provincia de la Coruña.)

Desde el dia 29 de julio próximo alumbrará todas las noches desde la puesta hasta la salida del sol, un nuevo Faro establecido en el segundo pico saliente al N. de la isla Mayor, á contar

del extremo O. de la misma. Este Faro está situado en la

latitud de 43º.21'.50" N., y en la longitud de 2.37.57 O. del Observatorio de San Fernando.

Su aparato es de cuarto orden catadióptrico, gran modelo, de luz roja fija. La luz se halla elevada sobre la superficie media del mar 391,7 pies de Búrgos. Produce una tangente de 21,6 millas; pero no siendo este alcance de la luz el que corresponde al expresado orden de Faros, solo podrá distinguirse claramente á la mitad de esta distancia.

Mar Mediterráneo,

COSTAS DE CATALUÑA.

3.º FARO DEL CABO DE CREUX.
(Provincia de Gerona.)

Desde el dia 20 de julio próximo alumbrará todas las noches, desde la puesta hasta la salida del sol, un nuevo Faro colocado en el cabo de Creux, en el sitio que ocupaba una torre antigua actualmente destruída. Este Faro se halla en la

latitud de 42º.18'.45" N., y en la longitud de 9.34.33 E. del Observatorio de San Fernando.

En direccion al E. dista de la orilla del mar 1785 pies y en la misma direccion se encuentra el islote llamado *Masa de Oro*, á la distancia de 2920 pies, de la costa. Por el N. se halla á 1670 pies del mar, y por el S. á 1730 pies. La luz estará á 312 pies sobre el nivel del mar.

El aparato es de tercer orden, gran modelo de luz natural fija variada con destellos de tres en tres minutos: su alcance medio será de 15 millas. Este Faro será el último en aquella parte de las costas de España.

Lo que se publica en cumplimiento de real orden para conocimiento de los navegantes. Madrid 9 de abril de 1853.—Jorge Lasso de la Vega.

Lo que he dispuesto se inserte en los periódicos de esta capital para que llegue á noticia de las precitadas clases. Palma 7 de mayo de 1853.—Tomas Cerviño.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 6.

De Argel en 2 dias, laud Concepcion, de 32 ton., pat. Gonzalez, con 16 pasag. y carneros.

De id. en id., laud San Antonio, de 20 ton., pat. Clar, con 6 pasag. e id.

De Villanueva en 3 dias, laud San Antonio, de 60 ton., pat. Alberti, con 4 pasajero y vino.

DESPACHADOS.

Dia 6.

Para la Habana, queche San José, de 93 ton., cap. Juan, con frutos y efectos del país.

Para santa Pola, laud Concepcion, de 32 ton., pat. Gonzalez, con 15 pasag. y lastre.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

LA APARICION DE SAN MIGUEL

ARCANGEL.

Stendo supremo pontifice Gelasio y por los años de 492 un hombre rico que se llamaba Gargano, tenia grandes manadas de ganado mayor, y de una de ellas se desbandó un toro. Buscáronle algunos dias, y al cabo de ellos le hallaron dentro de una cueva; tiráronle una saeta, la cual se volvió del medio del camino contra el que le habia tirado, y le lastimó. Turbáronse los presentes y asombráronse, entendiendo que alli habia algun misterio. Acudieron al obispo Sipontino para que lo declara-

rarse. El obispo mandó que todos ayunasen, e hiciesen oracion por tres dias, para invocar la gracia del Señor: y al cabo de ellos le apareció san Miguel, y le declaró que aquel lugar estaba debajo de su tutela, y que la voluntad de Dios era que en aquella cueva se fabricase un templo en honra suya y de todos los ángeles, lo cual se verificó.

CULTOS.

Mañana en la parroquial de Santa Eulalia se celebrará la primera fiesta dedicada à la figura de Cristo crucificado que se ve nera en dicha iglesia desde el tiempo de la conquista de esta isla. A las diez se cantará la misa mayor con música y despues del ofertorio predicará D. Pedro Ramon Venrell Pro.

= Mañana en la parroquial de San Miguel continuarán las cuarenta horas, siendo la es- posicion à las seis de la mañana, à las diez se cantará misa solemne y sermón que dirá D. Pedro María Colom; y por la tarde se hará lo mismo que el dia antecedente.

= En la de San Nicolas se celebrará fiesta à nuestra señora del Rosario con misa solemne y sermón que dirá D. Juan Bautista Pol.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	41 grad.	27 p. 9	88
12 del dia.	43	27 9	88
5 de la tarde.	43	27 9	86

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol à las 5 hs. 4 ms.

Pónese à las 6 59

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 14 hs. 56 ms. 48 s.

ANUNCIOS.

El Sr. Marignac, tiene el honor de recordar al público el surtido de estampas que tiene de venta. En él se hallarán historias sagradas y otras, santos y santas, sacras familias, mapas en francés de Dufour de 48 pulgadas de ancho y 32 de alto à 6 reales de vellon. Dichos articulos se expenden con rebaja. Permanecerà en esta ciudad hasta el 14 del corriente. El despacho en la calle de Sto. Domingo núm. 56, frente la casa del general Tacon.

Al lado del horno del Call hay un primer y segundo piso para alquilar, con bastante comodidad. En el mismo darán razon.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Plaza de Toros.

CIRCO ECUESTRE.

Funcion para el domingo 8 de mayo de 1855.

DON JOSÉ PATRON, director de la Compañía ecuestre española que acaba de obtener un éxito favorable en la inauguracion del Gran Circo barcelonés, ha dispuesto en este dia la primera funcion à fin de complacer à muchos sugetos que han manifestado deseos de admirar los extraordinarios progresos de los ya conocidos niños Torres, como tambien el mérito de los demas artistas de ambos sexos que han de presentarse por primera vez en esta capital y mayormente el del fenómeno D. Juan Blasco, clown grotesco y gracioso de la compañía.

PROGRAMA.

1.º Introduccion por la banda de música.

- 2.º Actitudes à caballo por la niña Antonia Pérez.
- 3.º Los doce saltos seguidos por encima de los lienzos sobre un caballo al galope.
- 4.º Trabajo de ligereza por el diestro Alejandro en un caballo à toda carrera.
- 5.º El Molinete de la Mariposa por el enano Blasco.
- 6.º Saltos de las barreras en un caballo en pelo por la Sra. Patron.
- 7.º Los dos Clowns ingleses por los hermanos gemelos.

- 8.º Dificiles ejercicios sobre un caballo en pelo por el incomparable niño José Torres, reconocido por el único en su clase.
- 9.º La tranca española, por el Sr. Laserra.
- 10. El caballo maestro ejecutará muchas habilidades obedeciendo à la voz de su instructor.
- 11. Suertes admirables sobre las botellas por el enano Blasco.
- 12. Carrera romana sobre dos jaquitas navarras en pelo por el distiguado niño José Torres.
- 13. Elegantes Juegos icarios por el Sr. Patron y sus tres niños.
- 14 y último. Paso Stirio sobre dos caballos por el Sr. Director y la Sra. Segineau.

PRECIOS.

- Sillas al rededor del circo. 2 rs.
- Grada cubierta 1 rl.
- Entrada general. 2 rs.
- Niños y soldados sin graduacion. 1 rl.

Se principiarà la funcion à las cuatro, y se abriran las puertas de la plaza una hora antes.

Los billetes se expenderán por la mañana de nueve à doce en casa de Jaime Valls y Sirena, calle del Sagell, número 39; y por la tarde desde las dos en adelante en el despacho de la plaza.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRESA BALEAR

À CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENT. Calle de San Francisco, número 30.